



Patronato Municipal de la Vivienda

Expediente contratación de obras, procedimiento negociado con publicidad, tramitación urgente

PROYECTO: REPARACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN CALLE UNAMUNO, 2-4 DE ALICANTE, "ALOJAMIENTO UNAMUNO".

PROPUESTA DE LOS ASPECTOS A NEGOCIAR

Con relación al proyecto denominado REPARACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL EN CALLE UNAMUNO, 2-4 DE ALICANTE, "ALOJAMIENTO UNAMUNO", aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 22 de junio de 2016 y cuenta con informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento de Alicante, de fecha 17 de junio del 2016, la Presidenta Delegada del Patronato, según propuesta del técnico responsable del contrato, propone varios aspectos a negociar de las ofertas, hasta un máximo de **100 puntos**.

Aspecto nº 1. Proposición económica.

Se concederán entre **0 y 70** puntos otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Oferta } i = 70 \times \frac{(\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta } i)}{(\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta mín})}$$

donde:

precio oferta i = oferta que se valora

precio Oferta mín = mejor oferta

Se considerarán ofertas desproporcionadas o anormales las que sean inferiores en más de **diez (10) unidades** porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar la oferta como susceptible de normal cumplimiento, previa audiencia al licitador e informe técnico a las justificaciones presentadas.

Aspecto nº 2. Mejoras

Se otorgarán 25 puntos por la realización los trabajos descritos en el anexo mejoras correspondientes al tratamiento del entorno del edificio.

Los trabajos propuestos para dicho fin consistirán principalmente en la limpieza y preparación del terreno existente para su posterior pavimentación con un pavimento continuo de hormigón impreso y creación de alcorques de chapa de acero galvanizado, así como la dotación de los mismos de un sistema de riego.

La superficie de actuación es de 565 m² y cuenta con un presupuesto de ejecución material de 21.214,78 €.

Esta mejora será sin incidencia económica en el coste de adjudicación, y susceptible de ser ejecutada con todas sus garantías.

Aspecto nº 3. Plazo de ejecución

Se proporcionará de 0 a 5 puntos en función de los plazos propuestos.

Se valorará la reducción justificada del plazo total de ejecución respecto al contemplado en el proyecto de cinco (5) meses.

La valoración correspondiente a cada oferta vendrá dada por:

$$V_{of} = 5 \times ((5 - P_{of}) / (5 - P_{min}))$$

si $P_{min} = 5 \rightarrow V_{of} = 0$

Donde:

V_{of} = valoración que corresponde a la oferta en cuestión.

P_{of} = Plazo de ejecución de la oferta en cuestión en meses, expresado con un decimal.

P_{min} = Plazo de ejecución mínimo de las ofertas admitidas en meses, expresado con un decimal.

Alicante, 29 de junio de 2016

Vº Bº
La Presidenta Delegada

Fdo.: Julia Angulo Girón

El responsable del contrato

Fdo.: Gaspar Mayor Pascual